



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR


- - - En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día once de noviembre del dos mil catorce, encontrándose en Audiencia Pública los Ciudadanos Magistrados Integrantes de la Segunda Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, Licenciado **ÁNGEL GARDUÑO GONZÁLEZ**, Magistrado Presidente de la Sala, **Maestro en Derecho NORBERTO CALDERÓN OCAMPO**, por excusa de **MARIA DEL CARMEN AQUINO CELIS** y **JOSÉ VALENTÍN GONZÁLEZ GARCÍA**, por excusa del **Maestro en Derecho LUIS JORGE GAMBOA OLEA**, Magistrados Integrantes de la misma, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales derogado y 21 del Código de Procedimientos Penales en vigor, 104 del Código Procesal Civil vigente en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 42, 43 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, 12, 26, 28, 30, 31, 32 y 36 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **Sesión Ordinaria**. Enseguida el ciudadano Magistrado Presidente pone a consideración de la Sala como orden del día los proyectos de resoluciones que cada uno de los integrantes como ponentes presentan a este Órgano Colegiado dentro del Toca Oral número 194/14-2-O (11-7) que previamente fueron distribuidos. A continuación una vez analizados cada uno de los proyectos de mérito previa discusión y debate correspondiente, los Magistrados de esta Segunda Sala decidieron por unanimidad aprobar el proyecto sometido a la consideración de este **Pleno Ordinario**, con lo anterior se dio por terminada la presente Sesión firmando al calce los que en la misma intervinieron.- DOY FE.-

MAGISTRADO PRESIDENTE



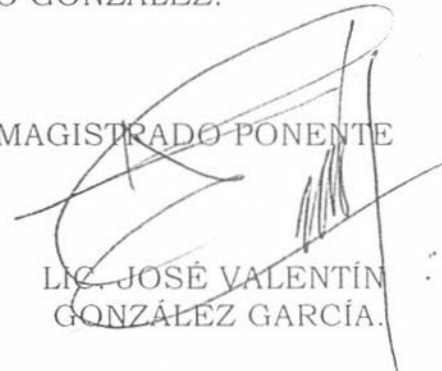
LIC. ÁNGEL GARDUÑO GONZÁLEZ.

MAGISTRADO INTEGRANTE



M. en D. NORBERTO
CALDERÓN OCAMPO.

MAGISTRADO PONENTE



LIC. JOSÉ VALENTÍN
GONZÁLEZ GARCÍA.